

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A.  
"PETROSHYRIS"**

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de Abril del dos mil trece, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. América N37-17 y Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito, siendo las quince horas y cuarenta minutos, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Petróleos de los Shyris S.A., "PETROSHYRIS", en base al artículo 25 del Estatuto de la Compañía y artículo 248 de la Ley de Compañías; con la asistencia del 72,75% del capital social, como consta en el listado de acciones y accionistas, titulares o firmados por sus respectivos delegados mediante cartas de representación, que se agregan como documentos habilitantes a la presente acta. (anexo1)

Preside la Junta el Señor Guillermo Landázuri Córdova, en su calidad de Presidente del Directorio; y actúa como secretario de conformidad con el Estatuto, la Gerente General, Economista Paulina Alvear. El señor Presidente da una cordial bienvenida a todos los señores accionistas. Además presenta a la Junta a la representante de Guerra y Asociados, asesores de NIFFS, al Sr. Ing. Galo Cárdenas de Partner Dealings Cia. Ltda representando a la Auditoría Externa, al Sr. Ing. Juan Carlos Guerra Comisario de la empresa.

Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum con la lista de los asistentes debidamente firmada y se deje constancia del quórum de instalación, esto es el 72,75%; se procede con la verificación nominal de la asistencia. Secretaría procede con la lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada el día miércoles 27 de Marzo 2013, en el diario EL HOY de circulación nacional, publicación que se agrega como documento habilitante de la presente acta (anexo 2).

1. Conocimiento y Resolución del Balance de Apertura NIFFS
2. Conocimiento del Informe del Presidente y del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012
4. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del 2012.
5. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.
6. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.
7. Resolución sobre el destino de utilidades del Ejercicio Económico del año 2012.
8. Designación de Comisario Principal para el Ejercicio Económico 2013 y fijación de sus honorarios.
9. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2013 y fijación de sus honorarios.
10. Resolución de cuentas por cobrar años del 2007

*[Firma manuscrita]*

Se invita de manera especial a los Señores de Guerra y Asociados empresa asesora de NIFFS, al Señor Ing. Juan Carlos Guerra Comisario Principal de la compañía y al Sr. Ing. Galo Cárdenas representante de la empresa Partner Dealings Cia, Ltda Auditores Externos.

El Sr. Guillermo Landázuri Presidente del Directorio pone a consideración el orden del día propuesto el mismo que es aprobado por la Junta

A continuación el señor Presidente sugiere que se nombre a dos escrutadores debido a que los puntos a tratar en el orden del día necesitan votación, habiendo sido designados por la Junta los señores: Giovanni Fierro y el sr Crnl. Alberto Cadena.

**1.- Conocimiento y Resolución del Balance de Apertura NIFFS.-** La señorita representante de la compañía Guerra y asociados presente el trabajo de año de transición del 2011 y balance de apertura y balance NIFFS del 2012, indicando los valores de mayor afecto y la corrección de errores, con esta aprobación se da conocimiento a la Junta de esta aplicación, El Coronel Cadena toma la palabra y solicita se aclare el valor del patrimonio antes del ajuste se aclara el dato, toma la palabra el Ing. Marcelo Lascano el mismo que solicita si el valor la cuenta por adopción de NIFFS se puede capitalizar o repartir, se informa que solo se podrían capitalizar no repartir, en referencia a esta cuenta no se tiene todavía una normativa de capitalización y se espera el marco legal para ajustarnos. El Coronel Cadena solicita le informen cual sería el valor de pago de patente con estos valores, el Sr. Ing. Juan Carlos Guerra Comisario de la empresa informa que la empresa deberá pagar según la tabla y que siempre es el valor más alto \$8.000,00 dólares que no se afecta con estos ajustes, toma la palabra la Sra. Pilar Coba de Gordillo mociona que se apruebe, este punto, con el 72,75%, se procede a tomar la correspondiente votación, habiéndose obtenido los siguientes resultados: a favor de la moción el 100%, **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO LOS EFECTOS DE PATRIMONIO Y BALANCE DE APERTURA NIFFS DEL AÑO 2012 CON EL 100% DE APOYO DEL UNIVERSO TOTAL DE LA VOTACIÓN PRESENTE (anexo 3)**

**2.-Conocimiento del Informe del Presidente y del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.** Toma la palabra el señor el Presidente del Directorio y procede con la lectura de su informe. Solicita la palabra el Ing. Gustavo Sánchez el mismo que solicita se aclare la parte pertinente al paquete accionario que le atañe, el Sr. Guillermo Landázuri aclara que ya se le ha solicitado la presencia de su persona y que en efecto ya se tiene regularizado el libro de acciones y accionistas para lo cual se nombro una comisión especial del Directorio, el Señor Ing. Marcelo Lascano quien acota el trabajo en relación a este tema y ratifica que el libro de acciones y accionistas está al día, toma la palabra la Sra. Pilar Coba de Gordillo la cual mociona dar por aprobado en virtud que este informe ya se lo conoce, y que felicita al Directorio y sus miembros por el trabajo mancomunado de todos, moción que es apoyada por el Dr. Miguel Alvear el cual solicita también un voto de aplauso. Con el 72,75%, se procede a tomar la correspondiente votación, habiéndose obtenido los siguientes resultados: a favor de la moción el 100%, **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE DAR POR CONOCIDO**



**EL INFORME DEL PRESIDENTE Y DEL DIRECTORIO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012 CON  
VOTO DE APLAUSO CON EL 100% DE APOYO DEL UNIVERSO TOTAL DE  
LA VOTACIÓN PRESENTE (anexo 4)**

**3.-Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.** La Economista Paulina Alvear Gerente General procede con la lectura de su informe que consta de dos partes, aspecto administrativo y aspecto financiero donde se pone relevancia a la implementación del Balance de apertura NIFFS y su aplicación en el año 2012. Solicita la palabra el Coronel Cadena el mismo que consulta el estado de las cuentas con trámite legal y su pago, se le informa que se cancelara los valores de honorarios profesionales contra resultados en el caso del Sr. Ricaurte se informa que hay un abono de \$1.000,00 dólares y la diferencia se cancelara con la presentación de la sentencia, en el caso del Sr. Chica se informa que no hay un instrumento legal para ejecutarlo, el Sr. Marcelo Andrade solicita al Sr. Gustavo Sánchez la entrega de este contrato suscrito con su persona para ejercer el trámite legal necesario para recuperar estos valores, el Sr. Gustavo Sánchez indica que él ha buscado este documento en los papeles en su casa, pero que se compromete a seguir buscándolo, Toma la palabra la señora Pilar Coba la misma que mociona la aprobación del informe con una asistencia del 72,75% del paquete accionario, se procede con la correspondiente votación, habiéndose obtenido los siguientes resultados: con el 72,75% de asistencia, a favor de la moción el 100%, **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012 CON VOTO DE APAUSO CON EL 100% DE APOYO DEL UNIVERSO TOTAL DE LA VOTACIÓN PRESENTE (anexo 5).**

**4.-Conocimiento y resolución del Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.** Toma la palabra Ing. Juan Carlos Guerra comisario el cual procede a dar lectura a su informe en base a los aspectos societarios, control interno, prácticas contables, aspectos financiero, impuesto a la renta y patrimonio de los accionistas y su opinión de la razonabilidad la misma que se expresa sin salvedades, Toma la palabra el Dr. Miguel Alvear el mismo que eleva a moción la aprobación del informe, el Ing. Gustavo Sánchez solicita la palabra y pide que le indique el valor de la cuenta de utilidades de ejercicio del año 2011 balance de apertura con efectos y ajustes y el del año 2012 de cierre, a esto se informa que se debe considerar el cálculo del valor patrimonial de la inversión que se mantiene en Petróleos y Servicios. A continuación se informa que el quórum actual es del 72,75%, se procede a tomar la correspondiente votación, habiéndose obtenido los siguientes resultados: a favor de la moción el 100% **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012 CON EL 100% DE APOYO DEL UNIVERSO TOTAL DE LA VOTACIÓN PRESENTE (anexo 6)**

**ESCOJA LA MEJOR OPCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 CON EL 100% DE APOYO DEL UNIVERSO TOTAL DE LA VOTACIÓN PRESENTE (anexo 10)**

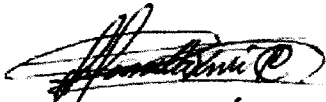
**9.-Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2013 y fijación de sus honorarios.** Solicita la palabra la Sra. Pilar Coba de Gordillo y mociona que de la misma manera como se aprobó el punto anterior el Directorio de Petroshtyris contrate y se fije honorarios de la Auditoría Externa para el año 2013, moción que es apoyada por unanimidad, con una asistencia del 74,75% del paquete accionario, a favor de la moción el 100%, **EN RAZÓN DE LO CUAL LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE QUE SEA EL ACTUAL DIRECTORIO QUIEN ESCOJA LA MEJOR OPCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 CON EL 100% DE APOYO DEL UNIVERSO TOTAL DE LA VOTACIÓN PRESENTE (anexo 11)**

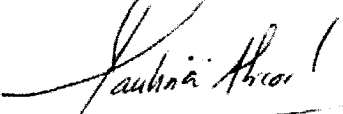
**10.- Resolución de cuentas por cobrar años del 2007.-** La Gerente General explica que en el Balance General se mantiene una cuenta por cobrar de años anteriores del Sr. Joffre Zambrano por \$2.400.17 y lubricadora Arcoiris por \$2.665 desde hace cinco años atrás. Toma la palabra la señora Pilar Coba de Gordillo la misma que mociona dar de baja estas cuentas. Se procede con la votación; con una asistencia del 74,75% del paquete accionario, a favor de la moción el 100%, **EN RAZÓN DE LO CUAL LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE SE APRUEBE DAR DE BAJA LA CUENTA POR COBRAR DEL SR JOFRE ZAMBRANO Y LUBRICADORA ARCO IRIS CON EL 100% DE APOYO DEL UNIVERSO TOTAL DE LA VOTACIÓN PRESENTE (anexo12)**

Toma la palabra el Coronel Cadena y felicita el trabajo en conjunto del Presidente del Directorio, el Directorio la Gerencia y el personal que labora día a día para en la empresa y que le complace ver que el trabajo es conciso y respaldado por todos que bajo estas condiciones en años anteriores la empresa seria otra, pero que ahora se complace en ver la situación actual además que felicita y agradece a todos.

Habiendo sido tratados todos los puntos que constan en el orden del día, Presidencia solicita la respectiva autorización para que el acta sea redactada y aprobada por el Directorio. La Junta lo aprueba.

Siendo las 19h20, concluye la presente Junta.

  
**SR. GUILLERMO LANDÁZURI CORDOVA**  
**PRESIDENTE**

  
**ECO. PAULINA ALVEAR**  
**SECRETARIA**

paquete accionario, a favor de la moción el 88,07%, 11,93% de abstenciones **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012 CON EL 88,07% DE APOYO DEL UNIVERSO TOTAL DE LA VOTACIÓN PRESENTE Y LAS CORRESPONDIENTES ABSTENCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL 11,93% (anexo 8)**

**7.-Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2012.** Toma la palabra el Sr. Marcelo Andrade y explica la posición del Directorio frente al destino de las utilidades y la necesidad de la capitalización por todos los puntos expuestos durante toda la reunión de Junta solicitando que se considere la capitalización de por lo menos el 50%, Toma la palabra la señora Pilar Coba de Gordillo la misma que explica que la compañía está creciendo y que necesita el apoyo de todos los accionistas capitalizando sus utilidades, toma la palabra el Sr Coronel Alberto Cadena solicitando la capitalización en vista de los proyectos de crecimiento de la empresa y que se debería pensar en utilizar también créditos bancarios para la adquisición de auto tanques, toma la palabra El Dr. Miguel Angel Alvear apoyando la capitalización de por lo menos el 50% acotando que esto posiona mas la empresa frente a las entidades de control y de entidades bancarias

El Ing. Gustavo Sánchez toma la palabra y solicita la repartición del 100% moción que es apoyada por el Sr. Pablo Sánchez, Toma la palabra el Ing. Marcelo Lascano el mismo que hace un análisis de liquidez de la empresa dando criterios de variación de políticas de pagos y de ventas y que no se necesita capitalizar, la Sra. Gloria Hidalgo, solicita la palabra apoyando esta moción, Toma la palabra la Señora Pilar Coba de Gordillo y mociona la distribución del 50% de las utilidades y la capitalización del otro 50% de las utilidades del año 2012 mas las cuentas susceptibles a este efecto.

Al existir dos posturas se proceda a tomar votación nominal con una asistencia del 74,75% del paquete accionario por la capitalización del 50% el 79,12% y por la repartición del 100 % de las utilidades el 20,88%. **EN RAZÓN DE LO CUAL LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE CAPITALIZAR EL 50% DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012 MAS LAS CUENTAS SUSCEPTIBLES A ESTE EFECTO CON EL 79,12% DE APOYO DEL UNIVERSO TOTAL DE LA VOTACIÓN PRESENTE (anexo 9)**

**8.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2013 y fijación de sus honorarios.** Solicita la palabra el Dr. Miguel Angel Alvear indicando que en un afán de ratificación a la confianza a la administración sugiere y propone a la sala que se delegue al Directorio de Petroshyris para que sea quién realice la mejor selección del Comisario Principal, y fije sus honorarios como ha sido en años anteriores, y que en concurso de ofertas seleccione lo mejor para la empresa, a continuación se procede a tomar la correspondiente votación, habiéndose obtenido los siguientes resultados: con una asistencia del 74,75% del paquete accionario, a favor de la moción el 100%,**EN RAZÓN DE LO CUAL LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE QUE SEA EL ACTUAL DIRECTORIO QUIEN**

**5.-Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.** Toma la palabra el Sr. Ing. Galo Cárdenas representante de la empresa PartnerDealings Cia. Ltda. el mismo que procede con la lectura de su informe y opinión presentan razonablemente en todos los aspectos en forma razonables de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 resultado integral, cambio de patrimonio y de flujo de efectivo y un resumen de las políticas contables significativas políticas. La revisión de los Estados financieros fue hechos en NIIFS, que son los primeros en la compañía de responsabilidad y control interno de la gerencia general. Pide la palabra el Sr. Marcelo Andrade informa que el Directorio ha analizado en dos sesiones los informes de Comisario, Balances y auditoria. Toma la palabra la Sr. Pilar Coba de Gordillo la misma que mociona que se apruebe el informe de Auditoría Externa. Se informa que a este momento se encuentra presente el 74,75% del paquete accionario se procede a tomar la correspondiente votación, habiéndose obtenido los siguientes resultados: a favor de la moción el 100% **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 CON EL 100% DE APOYO DEL UNIVERSO TOTAL DE LA VOTACIÓN PRESENTE (anexo 7)**

**6.-Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** La señora Catalina Atapuma Contadora de la empresa procede con la lectura del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias, y la Conciliación Tributaria. Toma la palabra el Sr Guillermo Landázuri y pone a consideración el informe, Solicita la palabra el Coronel Cadena el mismo que desea que la administración tome en cuenta el análisis de rentabilidad de vehículos propios antes de hacer una inversión ya que el auto tanque de \$6000 galones da perdida y que se tome en cuenta estos datos. Solicita la palabra la Sra. Pilar Coba de Gordillo y agrega que las leyes están cambiado y que hoy en día las empresas de transportes van a ser calificadas por sus activos además que los costos se deben manejar en relación a la capacidad de cada auto tanque para obtener un beneficio económico y que se debe tomar en cuenta también el servicio ya que hay que cumplir con todos los requerimientos hechos ha Petroshyris, El Sr. Marcelo Andrade solicita que gerencia explique mas esta situación a la Junta ya que al Directorio y al Comité de transporte tiene prioridad en este aspecto ya se han tenido reuniones de costos, pagos a transportistas, y responsabilidades, cabe indicar que la empresa ha emitidos pólizas de responsabilidad civil y fiel cumplimiento de contratos, valores asumidos 100% por la empresa y que además el presentar auto tanques de propiedad para las licitaciones nos da mas solvencia y mejor calificación, Toma la palabra la señora Pilar Coba de Gordillo y mociona aprobar los Balances moción que es apoyada por el Dr. Miguel Angel Alvear y los asistentes. Solicita la palabra el Sr. Giovanni Fierro solicitando la difusión de venta de llantas a través de la Federación de transporte Pesado con precios sin aranceles. Toma la palabra la Sr Pilar Coba de Gordillo e indica que Petroshyris si es afiliado a la Federación Nacional de Transporte Pesado, se informa que se publicara en los terminales este beneficio. Se procede a tomar la correspondiente votación nominal, habiéndose obtenido los siguientes resultados: con una asistencia del 74,75%, del